

Golpe de Estado

Ruptura extraconstitucional del poder y el caso español de julio de 1936

COHI-000023

RESUMEN

Un golpe de Estado es una acción rápida y extraconstitucional destinada a apoderarse de los centros de poder del Estado o sustituir al gobierno vigente, normalmente mediante coerción y con participación de élites políticas, militares o institucionales. En España, la sublevación militar iniciada el 17 de julio de 1936 en Marruecos y extendida a la Península el día 18 pretendió derribar al Gobierno de la Segunda República. Su fracaso parcial dividió el territorio y las fuerzas armadas y dio paso a la Guerra Civil.



DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000023

FAMILIA

Conceptos históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

La Guerra Civil española, La Segunda República, La Transición democrática

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-21

Definición

Toma o intento de toma del poder estatal por vías no previstas en el orden constitucional, ejecutada de forma concentrada y rápida por actores que buscan controlar las instituciones decisivas. Se diferencia de una revolución en que no presupone necesariamente una movilización social amplia ni una transformación completa del orden social, aunque un golpe puede desencadenar procesos revolucionarios, guerras civiles o dictaduras.

Contexto histórico

Los golpes de Estado se convirtieron en un fenómeno recurrente de la política contemporánea, especialmente cuando sectores armados o élites institucionales intervinieron contra gobiernos establecidos. En España existía además la tradición decimonónica del pronunciamiento, concepto relacionado pero no idéntico. En 1936, parte del ejército conspiró contra la Segunda República. La sublevación comenzó en el Protectorado de Marruecos el 17 de julio y se extendió a la Península el 18. No logró controlar inmediatamente el conjunto del Estado: la resistencia de fuerzas leales y organizaciones sociales produjo una división territorial y militar que desembocó en la Guerra Civil.

Características clave

- Actuación extraconstitucional dirigida a sustituir o controlar el poder político.
- Suele ser rápida y concentrarse en instituciones estratégicas: gobierno, fuerzas armadas, comunicaciones y administración.
- Puede contar con apoyo militar, civil o mixto.
- No equivale automáticamente a revolución ni a guerra civil.

En julio de 1936, el fracaso parcial del golpe contra la República transformó la crisis en una guerra prolongada.

Importancia histórica

El concepto permite analizar rupturas del orden constitucional sin confundirlas con revoluciones, pronunciamientos o guerras civiles. En España, el golpe de julio de 1936 es decisivo porque abrió la Guerra Civil y, tras la victoria del bando sublevado en 1939, dio paso a la dictadura franquista. La secuencia correcta para Bachillerato es: conspiración y sublevación militar, fracaso de la toma inmediata de todo el Estado, guerra civil y establecimiento posterior del régimen de Franco.

Ejemplo o aplicación

Ante una pregunta PAU sobre el inicio de la Guerra Civil, puede explicarse que el 17-18 de julio de 1936 una parte del ejército se sublevó contra el Gobierno republicano. El golpe no triunfó en todo el país; al quedar España dividida entre zonas controladas por los sublevados y zonas leales a la República, la confrontación se transformó en guerra civil.

Personajes históricos relacionados

- José Calvo Sotelo
- Francisco Franco
- Adolfo Suárez
- Alfonso XIII

Personajes históricos relacionados · continuación

- Juan Carlos I
- Leopoldo Calvo-Sotelo
- Miguel Primo de Rivera
- Napoleón Bonaparte
- Alejandro Lerroux
- Alfonso XII
- Carlos I
- Clara Campoamor
- Dolores Ibárruri
- Felipe González
- Francisco Largo Caballero
- José Antonio Primo de Rivera
- José María Gil-Robles
- Manuel Azaña
- Niceto Alcalá-Zamora
- Santiago Carrillo
- Victoria Kent

Conceptos históricos relacionados

- Represión política
- Frente Popular
- Pronunciamiento
- Consenso constitucional
- Estado de las autonomías
- Integración europea
- Monarquía parlamentaria

Conceptos históricos relacionados · continuación

- **Movimiento obrero**
- **Nacionalismo periférico**
- **Pactos de la Moncloa**
- **Reforma política**
- **Republicanismo**
- **Anarquismo**
- **División de poderes**
- **Exilio republicano**
- **Laicismo**
- **Nacionalcatolicismo**
- **Socialismo**
- **Sufragio universal**
- **Amnistía**

Fuentes de verificación

■ **Ministerio de Cultura — Guerra Civil y posguerra**

URL o referencia: <https://www.cultura.gob.es/cultura/mc/incautaciones-guerra-civil/guerra-civil.html> · Nota: Fuente institucional que fecha el inicio de la sublevación militar el 17 de julio de 1936 y su objetivo de destituir al Gobierno republicano.

■ **Congreso de los Diputados — II República Española 1931-1939**

URL o referencia: <https://www.congreso.es/es/cem/iirepesp> · Nota: Cronología parlamentaria que sitúa la sublevación en Marruecos el 17-18 de julio y señala que su fracaso dio lugar a la Guerra Civil.

■ **BOE — Ley 20/2022, de Memoria Democrática**

URL o referencia: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099> · Nota: Marco legal vigente que identifica y condena el golpe de Estado de 18 de julio de 1936.

Nota editorial

Diferenciar «golpe de Estado» de «pronunciamiento» y de «guerra civil». Para 1936, expresar que el golpe fracasó en su objetivo de tomar inmediatamente el conjunto del Estado y que esa fractura desembocó en la guerra.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.